



ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

JUSTIFICACIÓN CONTRATO ABIERTO

LPN N° 01/2024 "PROVISIÓN DE RACIONES PARA ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL 2024-2025", CON ID N° 439127.

Itakyry, 13 de Marzo de 2024

Señor

ABOG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ., Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, a fin de elevar las justificaciones que hacen a la previsión del contrato abierto en el marco de la referencia, en los términos que paso a exponer:

Que en la presente contratación, que versa sobre la provisión de almuerzo para Instituciones Escolares, no se puede garantizar la ejecución del contrato en la totalidad de las cantidades a ser adjudicadas, en razón de circunstancias fortuitas que pueden sobrevenir como ser: inclemencia durante los días escolares, suspensiones de clases por situaciones de huelgas o paros gremiales, etc; eventos cuyas duraciones no son medibles, motivo por el cual no resulta prudente aplicar la tipología del contrato cerrado. En tal sentido, resulta procedente prever una cantidad mínima de los alimentos a ser suministrados y una cantidad máxima que indique el límite de provisión prevista.

En base a lo expuesto precedentemente, recomiendo a la Superioridad utilizar la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas en los términos del régimen de contrataciones públicas vigente.

Atentamente.



LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC